

## **2.3.- EN MATERIA UNIVERSITARIA:**

- a) Fomento y desarrollo de la Educación Universitaria.
- b) Protocolos y Convenios de colaboración con distintas Universidades.
- c) Gestión del Programa Erasmus+ de la Unión Europea y aquellos otros similares características relacionados con la juventud y la participación ciudadana.
- d) Gestión de ayudas para matrículas universitarias.
- e) Cualesquiera otras actividades relacionadas con la educación universitaria.

## **2.4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Canalizar las demandas de los ciudadanos y colectivos, así como la coordinación de las actividades que en la materia puedan llevarse a cabo desde otras Consejerías, mediante las actividades siguientes:

- a) Facilitar el derecho de los ciudadanos a una información veraz.
- b) Impulsar la participación ciudadana.
- c) Contacto personal y continuo con los ciudadanos.
- d) Creación de órganos de cooperación ciudadana.
- e) Seguimiento de las actuaciones en materia de reclamaciones y sugerencias.
- f) Fomento del asociacionismo.
- g) Regulación normativa de la participación ciudadana.
- h) Coordinación de las actividades de otras Consejerías en materia de participación ciudadana.

## **2.5.- REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO.**

## **2.6.- EXPEDIENTES DAÑOS VEHÍCULOS A BIENES DE LA CIUDAD.**

## **2.7.- BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD.**

La gestión del diario oficial en el que se publican las disposiciones de carácter general, reglamentos, ordenanzas, acuerdos, actos, edictos, notificaciones, anuncios y demás resoluciones de los órganos de la Ciudad Autónoma, así como de otras Administraciones Públicas y de la Administración de Justicia, cuando así esté previsto en disposición legal o reglamentaria.

## **2.8.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

## **2.9.- SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.**

Estarán en el ámbito de su competencia todas aquellas funciones relacionadas con:

- a) Área de Informática y Multimedia:
  - La Administración y gestión de los Sistemas Informáticos Centrales.
  - Control del correcto funcionamiento de los Sistemas Informáticos de la Ciudad Autónoma.